

¿Es Chile un país democrático?

Podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que no lo es. Desde la Constitución Oligárquica de 1833 en adelante se ha tratado de hacer los acomodados para que perduren en el poder los mismos de siempre y que puedan vivir de las rentas del Estado como si fuera un derecho divino, de familia, de tradición. Por ello podemos encontrar en el Parlamento apellidos que se repiten siempre: Coloma, Walker, Frei, Larraín, Allende y todos sus derivados.

La forma en que está conformada la cúpula elítica de la política en nuestro país, sustentado por la gracia de la C-80, obliga a los partidos a conformar listas y repartir a sus figuras por todo el territorio como si fueran piezas de ajedrez, y el juego está en el posicionamiento de rostros conocidos para obtener el escaño correspondiente. De esa manera se distribuyen el poder, sin dejar más que algunos heridos en el camino y nos queda la sensación de que son “los mismos de siempre”.

Las reglas establecidas por la C-80 procuró desincentivar la formación de una cúpula multipartidista, pero no hubo posibilidad de ello y todo el espectro de los tres tercios se fue desgranando en facciones hasta terminar con los más de 40 partidos existentes y otros 20 más en proceso de formación. Las líneas comunes, separadas por intereses personales de figuración de sus líderes, son sutiles como los colores del arcoíris y aglutinan cada vez a menos personas. En vez de tener 3 o 4 partidos fuertes, hemos tenido un desbande y desorden que la gente tiene derecho a rechazar. Es necesario fundar una nueva clase política, jubilando a los que ya hicieron carrera y fortuna de manera tan fácil.

Es tanto el temor que se tiene a la democracia que se ha establecido en numerosas leyes el derecho de una minoría a estar por sobre la voluntad de la mayoría. Lo mismo ocurrirá en la Asamblea Constituyente, donde un tercio de sus integrantes podrá objetar y vetar los estudios, acuerdos y aspiraciones de la mayoría, solo porque la legislación elaborada por los partidos representados en el Congreso Nacional lo acordó. Quizás no sea malo el no ser una Asamblea avasalladora y que exista un respeto a la opinión minoritaria, pero debe darse la oportunidad a las personas para discutir. Cuando se establece la posibilidad de veto del quorum contramayoritario no hay opción de discutir, de analizar, de intentar convencer pues desde el inicio del proceso constituyente se sabrá la existencia de estas poderosas minorías y con ello el intento de frustrar todo el proceso y de paso una burla a las esperanzas de la gente que lo gritó en las calles.

En estos meses se buscará el mecanismo de tratamiento de los temas y se tratará que sea en secreto, para que la comunidad no pueda conocer lo que sus mandatados han dicho, acordado o suscrito en determinadas materias. Nuevamente hay un temor a la funa, a la presión, al incumplimiento de la palabra empeñada. La publicidad impedirá la existencia de los numerosos lobistas que, sin ninguna duda, comenzarán a circular por las oficinas de los constituyentes.

Las decisiones que se adoptan por mayoría, en un momento determinado, pueden ser cambiadas por otras mayorías que se puedan constituir de acuerdo al avance de la historia, de la adecuación a los acontecimientos y al devenir que el país vaya presentando. Lo que se escriba no será en piedra y eso es algo que todos deben entender y aceptar, para que a su vez nuestros nietos puedan hacer lo mismo con lo que podamos concordar.